Viva Paraguay

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DISPOSICION Nº 89

POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA CORTA PARA LA CONVOCATORIA DEL LLAMADO MOPC Nº 08/2013 "PRECALIFICACION PUBLICA NACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECILIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PASO A DESNIVEL ENEN LA INTERPRETACION DE LA AVENIDA MADAME LYNCH Y AVIADORES DEL CHACO "

Asunción, 24 de Abril del 2013.

VISTO: La Nota UOC Nº 1266/2013 Iniciado en este Ministerio, por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente del Gabinete Ministerial, en el que solicita la aprobación de la Lista Corta resultado del LLAMADO 08/2013 "PRECALIFICACION PUBLICA NACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECILIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PASO A DESNIVEL ENEN LA INTERPRETACION DE LA AVENIDA MADAME LYNCH Y AVIADORES DEL CHACO "

CONSIDERANDO:

Que, según Resolución Ministerial Nº 1822 de fecha 17 de setiembre de 2012, se delega al Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones, la aprobación de los Pliegos de Bases y Condiciones, de los diferentes procedimientos de contratación a ser convocadas por este Ministerio;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones emergentes de los Artículos Nros. 240° y 242° de la Constitución Nacional, en concordancia con el Art. 4° de la Ley Nº 167/93;

Que cuenta con Acta de Recepción y Apertura de Sobres de fecha: 22 de Marzo de 2013.

Que, cuenta con Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 10 de abril de 2013, el cual recomienda la lista corta de empresas habilitadas para presentar propuesta técnica – económica

Que dicho Llamado se halla ajustado a las disposiciones de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL VICEMINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
D I S P O N E:

Art. 1°.- Aprobar la Lista Corta resultado del LLAMADO 08/2013 "PRECALIFICACION PUBLICA NACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECILIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PASO A DESNIVEL ENEN LA INTERPRETACION DE LA AVENIDA MADAME LYNCH Y AVIADORES DEL CHACO ", según el siguiente detalle;

Ítem	*Consorcios*
1	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA
2	ECOMIPA S.A.
3	CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.
4	CONSORCIO LAS RESIDENTAS (M&T S.A – C.I.V S.A)
5	TALAVERA ORTELLADO CONSTRUCCIONES S.A.
6	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A
7	CONCRET MIX S.A.
8	T&C INGENIERÍA DE TOPOGRAFÍA Y CAMINOS S.A.
9	CDD CONSTRUCCIONES S.A.
10	CONSORCIO CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A. & ASOCIADOS (EDB CONSTRUCCIONES-CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A.
11	CONSORCIO AVIADORES DEL CHACO (DC INGENIERIA S.A – COVIPA S.A)
12	CONSORCIO EDIVISA MACH (EDIVI S.A – CHAVEZ HAUSMANN)

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ing. JUAN MAX REJALAGA, Viceministro
Vice Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones